



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Especialista en Evaluación	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas	1	S/ 8,000.00

- I. **DEPENDENCIA:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas.
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Especialista en Evaluación para la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas.
- III. **BASE LEGAL:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
 - d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
 - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

1. Brindar soporte y acompañamiento técnico en el marco del proceso de las evaluaciones independientes del Ministerio de Economía y Finanzas, a los programas y unidades de organización para evaluar la efectividad de las intervenciones y el uso de los recursos públicos.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2. "Realizar el seguimiento a la implementación de recomendaciones derivadas de los informes técnicos de evaluación; así como, difundir la información y experiencias de los resultados de evaluación que permita la mejora continua de las intervenciones.
3. Brindar asesoramiento en el desarrollo de herramientas cuantitativas y cualitativas de recojo de información relevante para la implementación de las evaluaciones de políticas, planes sectoriales, programas y/o proyectos especiales.
4. Realizar análisis cuantitativos y/o cualitativos de la información primaria y secundaria para el desarrollo de las evaluaciones.
5. Emitir opinión sobre evaluaciones desarrolladas por las unidades de organización, programas y/o entidades externas del MIDAGRI para la mejora de las intervenciones y uso de los recursos.
6. Diseñar estrategias, mecanismos y difusión de los resultados de evaluación en base a evidencias de las políticas nacionales, planes sectoriales, programas, proyectos especiales y normas en materia agraria para la gestión del conocimiento.
7. Elaborar el Plan de evaluación anual integrando de las evaluaciones que se programan en el MIDAGRI y sus organismos públicos adscritos para programar a fin de generar la evidencia que sustentan la toma de decisiones.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado.</p> <p>Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia.</p> <p>Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el nivel de analista.</p> <p>Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el sector público.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo; Orientación a resultados; Proactividad; Vocación de servicio





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado de las carreras profesionales universitarias de Economía o Ingeniería Económica o Estadística.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de especialización o Diplomado (90 horas como mínimo u 80 si es dictado por un ente rector) en Monitoreo y Evaluación de Proyectos y Programas Sociales • Curso en Monitoreo o Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas • Curso en Monitoreo o Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, o indicadores económicos y/o desempeño.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en diseño de la Línea de Base y Evaluación de Impacto, análisis estadísticos y/o realizando investigaciones en temas socioeconómicos o realizando evaluaciones de impacto de políticas o programas sociales. • Ofimática: Procesador de texto, Hojas de cálculo, Programa de presentaciones y STATA a nivel Básico.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Cahuide 805 – Jesús María
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/ 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 soles). Incluye los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

